

La Verdad sobre el Hombre

Fr. Boaventura Kloppenburg, O.F.M.
Rector del Instituto Teológico Pastoral del CELAM

Estudiando la documentación preparatoria para Puebla, uno percibe fácilmente que había mucha inquietud y preocupación por los actuales problemas cristológicos y eclesiológicos en América Latina, con insistentes pedidos explícitos para hablar en la III Conferencia General de Cristología y Eclesiología. Pero en ninguna de las Reuniones Regionales (antes de la redacción del Documento de Consulta, en 1977), ni en ninguno de los aportes de las 22 Conferencias Episcopales (como reacción al Documento de Consulta y preparación para el Documento de Trabajo) se formula un pedido de tratar también cuestiones de Antropología. Se mencionan, sin embargo, y frecuentemente, los temas de la dignidad de la persona humana, la promoción o liberación del hombre y los derechos humanos. Por eso el Documento de Consulta no tenía un capítulo especial sobre el hombre, pero se refería muchas veces al hombre, como en los nn. 345-356, 389, 391, 433, 438-444, 449-450, 462-463, 466-477, 713, 721-722, 728, 749. El Documento de Trabajo (1978) tampoco presentó ningún capítulo particular sobre el hombre, aunque trató no pocas veces de él, como en los nn. 282-288, 300, 304-314, 318-322, 327-328, 388, 455-460, 469-471.

En realidad el capítulo del Documento de Puebla sobre el hombre fue sugerido por la primera parte del Discurso inaugural del Papa Juan Pablo II. Este, a su vez, se inspiró en el n. 78 de la Exhortación *Evangelii Nuntiandii* de Pablo VI.

Los Obispos reunidos en Puebla declaran que la verdad (revelada) sobre el hombre es una de las "verdades centrales de la Evangelización" (n. 166), que nos ayuda a descubrir el designio de salvación que Dios ha dispuesto para América Latina (n. 163). Por eso decidieron constituir una Comisión especial encargada de redactar un texto sobre la "visión cristiana del hombre, tanto a la luz de la fe como de la razón, para juzgar su situación en América Latina en orden a contribuir a la edificación de una sociedad más cristiana y, por tanto, más humana" (n. 304).

Era la Comisión Cuarta, que tenía como Moderador a Mons. Francisco Oves Fernández, Arzobispo de La Habana (Cuba); como Relatores a Mons. Antonio do Carmo Cheuiche, Obispo Aux. de Porto Alegre (Brasil) y Mons. Fernando Ariztía Ruiz, Obispo de Copiapó (Chile); y como Miembros al Cardenal Vicente Scherer, Arzobispo de Porto Alegre (Brasil), Mons. Ricardo Durand, Arzobispo-Obispo de Callao (Perú), Mons. Octavio Derisi, Obispo Aux. de La Plata (Argentina), Mons. Vicente Hernández, Obispo Coadj. de Trujillo (Venezuela), Mons. Mario Revollo, Arzobispo de Pamplona (Colombia), Mons. Daniel E. Núñez, Obispo de David (Panamá), Mons. José Melgoz Osorio, Obispo de Ciudad Valles (México),

P. Constantino Koser, O. F. M., Ministro General de los Franciscanos (Brasil), P. Freddy Delgado (El Salvador) y P. Julio Terán, S. J. (Ecuador).

Este texto está en la Segunda Parte (Designio de Dios sobre la realidad de América Latina), Capítulo I (Contenido de la Evangelización), artículo 3: "La Verdad sobre el Hombre: la Dignidad Humana", nn. 304-339. Está dividido en dos partes: 1. Visiones inadecuadas del hombre en América Latina (nn. 305-315); 2. Reflexión doctrinal con la presentación de la visión cristiana del hombre (nn. 316-339).

I. Visiones Inadecuadas del Hombre en América Latina

La expresión "visión inadecuada" también fue sugerida por el Papa Juan Pablo II que en Puebla dijo a los Obispos: "Quizás una de las más vistosas debilidades de la civilización actual esté en una *inadecuada visión del hombre*. La nuestra es, sin duda, la época en que más se ha escrito y hablado sobre el hombre, la época de los humanismos y del antropocentrismo. Sin embargo, paradójicamente, es también la época de las más hondas angustias del hombre respecto a su identidad y destino, del rebajamiento del hombre a niveles antes insospechados, época de valores humanos conculcados como jamás lo fueron antes". Es, explicaba el Papa, la paradoja inexorable del humanismo ateo. Es el drama del hombre amputado de una dimensión esencial de su ser —el absoluto— y puesto así frente a la peor reducción del mismo ser.

Después de proclamar que la Iglesia tiene el derecho y el deber de anunciar "la visión cristiana de la persona humana", ya que el mismo hombre la necesita para iluminar su propia identidad y el sentido de su vida; y que la Evangelización en el presente y futuro de América Latina exige de la Iglesia una palabra clara sobre la dignidad del hombre, nuestros Obispos declaran que en nuestro Continente se propagan una cantidad de visiones inadecuadas del hombre (n. 306); y que teorías e ideologías introdujeron entre nosotros nuevos enfoques sobre el hombre que parcializan o deforman aspectos de su visión integral o se cierran a ella (n. 307).

Estas visiones inadecuadas o enfoques parcializantes o deformantes sobre el hombre son:

1. *Visión determinista* (nn. 308-309)

El Documento indica bajo este título cinco grupos distintos. Los tres primeros son más bien una visión primitiva, mágica y precientífica, como "la erupción del alma religiosa primitiva a que se liga una visión de la persona como prisionera de las fuerzas mágicas de ver el mundo y actuar sobre él. El hombre no es dueño de sí mismo sino víctima de fuerzas ocultas. En esta visión determinista, no le cabe otra actitud sino la de colaborar con esas fuerzas o anonadarse ante ellas" (n. 308). En los distintos grupos tenemos:

a) La práctica de la *hechicería*, tan común en nuestro Continente (cf. n. 456). En otro Capítulo informa el Documento de Puebla: "Obser-

vamos igualmente otras formas religiosas o para-religiosas, con un conjunto de actitudes muy diferentes entre sí que aceptan una realidad superior ("espíritus", "fuerzas ocultas", "astros", etc.) con la cual entienden comunicarse para obtener ayuda y normas de vida" (n. 1105). En estas prácticas, explican nuestros Pastores, "se advierte la búsqueda de respuesta a las necesidades concretas del hombre, un deseo de contacto con el mundo de lo trascendente y de lo espiritual" (n. 1112); y las definen como "el intento de subyugar pragmáticamente la trascendencia espiritual del hombre" (n. 1112). Sin poder profundizar aquí este tema, que no deja de tener interés pastoral para América Latina, tomo la libertad de recordar mi estudio titulado *Fuerzas Ocultas* (Ediciones Paulinas, Bogotá 1979), y particularmente su Capítulo VI: "La irrealidad (teológica) de la magia o brujería" (pp. 177-199).

b) El interés creciente por los horóscopos o la *astrología* o el pretendido arte de conocer en la posición o en la constelación de las estrellas el destino, el futuro y aún el carácter del hombre. Una expresión típica de las pretensiones doctrinarias y filosóficas de la astrología se encuentra, por ejemplo, en la obra titulada "Los astros dominan y rigen al ser humano" (de M. Botelho d'Abreu): "No somos pobres o ricos, buenos o malos, inteligentes o tontos porque queramos: somos una cosa u otra porque los astros así lo determinaron en el momento del nacimiento". En verdad la astrología no es cosa tan inocua y entra en conflicto con nuestros más nobles sentimientos religiosos y cristianos. En el citado libro *Fuerzas Ocultas* hay un capítulo especial sobre la astrología (pp. 155-172), con consideraciones críticas que permitan tomar una actitud científica y cristiana.

c) La creencia en la *reencarnación*. Es una creencia propagada en América Latina por espiritistas, umbandistas, rosacruces, teósofos, antropósofos, esoteristas, gnósticos, ocultistas y, como nos dice el Documento de Puebla, por los adeptos de religiones orientales (n. 308). Defienden la "ley del Karma", que sería una ley sin excepción que rige todo el universo, desde el átomo invisible e imponderable hasta los astros, según la cual toda causa produce su efecto, sin que nadie lo pueda impedir o desviar. Sería una ley "ciega, automática y no inteligente", exactamente como las leyes físicas: lo que se hace está hecho y tendrá inevitablemente sus consecuencias, sin posibilidad de perdón, ni de redención, ni de indulgencia. Así nuestra encarnación o existencia actual sería determinada por los actos de nuestra encarnación anterior. Tales ideas son propagadas en América Latina entre millones de nuestra gente. Sería útil y pastoralmente necesario profundizar y criticar una antropología tan rigurosamente fatalista. Con este fin acabo de publicar una obra titulada *La Reencarnación* (Ediciones Paulinas, Bogotá 1980).

d) El *pasivismo providencialista*: "No pocos cristianos —explica el Documento de Puebla— al ignorar la autonomía propia de la naturaleza y de la historia, continúan creyendo que todo lo que acontece es determinado e impuesto por Dios" (n. 308). En otro Capítulo nuestro Documento aclara que ante los desafíos históricos encontramos entre los cristianos dos tipos de reacciones extremas: los *pasivistas*, "que creen no poder o no

deber intervenir, esperando que Dios solo actúe y libere"; y los *activistas*, "que en una perspectiva secularizada, consideran a Dios lejano, como si hubiera entregado la completa responsabilidad de la historia a los hombres, quienes, por lo demás, intentan angustiada y frenéticamente empujarla hacia adelante" (n. 275). La verdadera actitud cristiana es diferente: debe, como Israel y Cristo, aprender a encontrar a "Dios en medio de la historia". Debemos forjar la historia con Dios: "juntos, en Alianza", es la bella fórmula propuesta por Puebla (n. 276). O como decían los Obispos en Medellín: "el hombre es gestor con Dios de su destino" (Pastoral popular n. 12). Concebir la construcción de la historia "como responsabilidad exclusiva del hombre" es rechazado por Puebla como el más puro secularismo (n. 435).

En la necesaria corrección del pasivismo providencialista de muchos católicos latinoamericanos debemos tomar mucho cuidado para no mermar en nada la tan cara doctrina cristiana sobre la Divina Providencia a la que también se refiere nuestro Documento de Puebla en los nn. 216, 276, 279, 436 y 454. El Documento de Consulta había ofrecido una página muy rica sobre esta doctrina (cf. nn. 351-356). "El hombre —decía— como sujeto racional y activo, organiza, conduce y construye su historia no solamente desde la razón, sino también desde la fe; no solo desde su libertad, sino también desde la gracia de Dios; es decir, desde el encuentro de dos libertades, una de las cuales, la divina, es fundamento de la humana. La visión cristiana, basada en la revelación, no separa a Dios del mundo ni reduce la historia a un hecho exclusivo de la razón y de la libertad humanas" (n. 355). América Latina necesita hombres "conscientes de que Dios los llama a actuar en alianza con El" (n. 279).

e) El *fatalismo social*: "Se apoya en la idea errónea de que los hombres no son fundamentalmente iguales. Semejante diferencia articula en las relaciones humanas muchas discriminaciones y marginaciones incompatibles con la dignidad del hombre. Más que en teoría, esa falta de respeto a la persona se manifiesta en expresiones y actitudes de quienes se juzgan superiores a otros. De aquí, con frecuencia, la situación de desigualdad en que viven obreros, campesinos, indígenas, empleadas domésticas y tantos otros sectores" (n. 309).

2. *Visión psicologista* (n. 310)

Dice Puebla que esta visión está hasta el momento restringida a ciertos sectores de la sociedad latinoamericana, pero que "cobra cada vez más importancia". Según este modo de ver "la persona humana se reduce en última instancia a su psiquismo". Hay varias escuelas. Nuestros Obispos piensan concretamente en dos expresiones más radicales:

a) La de ciertos seguidores de S. Freud (1856-1939) según la cual la persona es "víctima del instinto fundamental erótico".

b) La de algunos discípulos de I. Pavlov (1849-1936) que conciben al hombre como un haz de reflejos condicionados, un "simple mecanismo de respuesta a estímulos, carente de libertad".

En esta visión cerrada a Dios y a los hombres, la religión, la cultura

y la misma historia —comentan los Obispos— serían sólo sublimaciones del instinto sensual; más: la negación de la responsabilidad propia lleva no pocas veces al pansexualismo y justifica el machismo latinoamericano.

3. *Visión economicista* (nn. 311-313)

Bajo el signo de lo económico Puebla señala la presencia, en América Latina, de tres visiones distintas, pero con raíz común:

a) La *consumista*. Es la menos consciente y la más generalizada. Nuestros Pastores la describen así: "La persona humana está como lanzada en el engranaje de la máquina de la producción industrial; se la ve apenas como instrumento de producción y objeto de consumo. Todo se fabrica y se vende en nombre de los valores del tener, del poder y del placer como si fueran sinónimos de la felicidad humana. Impidiendo así el acceso a los valores espirituales, se promueve, en razón del lucro, una aparente y muy onerosa 'participación' en el bien común" (n. 311).

El Documento de Puebla habla también en otros capítulos del consumismo:

- * No. 56: El consumismo, con su ambición descontrolada de "tener más", va ahogando al hombre moderno en un inmanentismo que lo cierra a las virtudes evangélicas del desprendimiento y de la austeridad, paralizándolo para la comunicación solitaria y la participación fraterna.
- * No. 62: Los medios de comunicación social introducen falsas expectativas, crean necesidades ficticias y muchas veces contradicen los valores fundamentales de nuestra cultura latinoamericana y del Evangelio.
- * No. 435: Junto con el secularismo ateo se propone todos los días, bajo las formas más distintas, una civilización de consumo, el hedonismo erigido en valor supremo, una voluntad de poder y de dominio, de discriminaciones de todo género.
- * No. 843: Principalmente la mujer sucumbe en una sociedad consumista y hedonista a nuevas formas de marginación, para transformarla en objeto de consumo.
- * No. 1177: Muchos jóvenes se sienten hastiados por la civilización de consumo.
- * No. 496: Por todo eso nuestros Pastores afirman la necesidad de una profunda revisión de la tendencia consumista de las naciones más desarrolladas.

b) La *individualista* del tipo capitalista o liberal. Está al servicio de la sociedad de consumo, pero se proyecta más allá de la misma. Los Obispos le dan un nombre: liberalismo económico, de praxis materialista, con una visión individualista del hombre: "La dignidad de la persona consiste en la eficacia económica y en la libertad individual. Encerrada en sí misma y aferrada frecuentemente a un concepto religioso de salvación individual, se ciega a las exigencias de la justicia social y se coloca al servicio del imperialismo internacional del dinero, al cual se asocian muchos gobiernos que olvidan sus obligaciones en relación al bien común" (n. 312).

Según esta descripción se piensa en una forma radical de liberalismo capitalista o de la economía de mercado. Lo que ahora se llama "economía social del mercado" ciertamente no se sentiría identificado con esta descripción. En otro Capítulo el Documento de Puebla reconoce que en algunos países se ha atenuado la expresión histórica original de este sistema, debido al influjo de una necesaria legislación social y de precisas intervenciones del Estado, pero "en otros lugares manifiesta aún persistencia o, incluso, retroceso hacia sus formas primitivas y de menor sensibilidad social" (n. 542).

Nuestro Documento se refiere otras veces a lo que denomina Capitalismo liberal, Liberalismo capitalista o simplemente Liberalismo:

- * No. 92: El Capitalismo liberal es un "sistema claramente marcado por el pecado".
- * No. 418: Es una de las ideologías dominantes en nuestro Continente, con la tendencia no solo a una legítima y deseable secularización, sino también al secularismo (cf. el n. 435, sobre el secularismo).
- * No. 495: El Capitalismo liberal "puede llamarse injusticia institucionalizada".
- * No. 497: El Capitalismo planifica el hombre al servicio de la economía y no la economía al servicio del hombre, ahogando así al "ser" en el "tener".
- * No. 542: El Liberalismo capitalista es la "idolatría de la riqueza en su forma individual". No niegan nuestros Pastores que este sistema infunde aliento a la capacidad creadora de la libertad humana y que ha sido impulsor del progreso, sin embargo "considera el lucro como motor esencial del progreso económico; la concurrencia como ley suprema de la economía; la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes". Los privilegios ilegítimos derivados del derecho absoluto de propiedad, causan contrastes escandalosos y una situación de dependencia y opresión, tanto en lo nacional como en lo internacional.
- * No. 546: El Capitalismo liberal se inspira en un humanismo cerrado a toda perspectiva trascendente, debido a su ateísmo práctico.

c) La *colectivista* del tipo marxista. Está en oposición al liberalismo económico en su forma clásica y en lucha permanente contra sus injustas consecuencias. Sustituye la visión individualista por una visión colectivista, casi mesiánica. Según este modo de ver la meta de la existencia humana se pone en el desarrollo de las fuerzas materiales de producción. "La persona no es originalmente su conciencia; está más bien constituida por su existencia social. Despojada del arbitrio interno que le puede señalar el camino para su realización personal, recibe sus normas de comportamiento únicamente de quienes son responsables del cambio de las estructuras socio-político-económicas. Por eso desconoce los derechos del hombre, especialmente el derecho a la libertad religiosa, que está a la base de todas las libertades". En esta concepción la dimensión religiosa del hombre tiene su origen en los conflictos de la infraestructura económica y es orientada hacia una fraternidad mesiánica sin relación a Dios:

“Materialista y ateo, el humanismo marxista reduce el ser humano en última instancia a las estructuras exteriores” (n. 313).

También sobre este sistema se pronuncian nuestros Pastores en otros capítulos del Documento, usando más o menos los mismos términos con que rechazan el Capitalismo liberal:

- * No. 92: El Colectivismo marxista es un “sistema claramente marcado por el pecado”.
- * No. 418: Es una de las ideologías dominantes en nuestro Continente, con la tendencia no solo a una legítima y deseable secularización, sino también al secularismo.
- * No. 495: El Colectivismo marxista “puede llamarse injusticia institucionalizada”.
- * No. 497: El Colectivismo planifica el hombre al servicio de la economía y no la economía al servicio del hombre, ahogando así al “ser” en el “tener”.
- * No. 543-544: El Colectivismo marxista conduce a una “idolatría de la riqueza en su forma colectiva”. No niegan nuestros Pastores que este sistema nació de una positiva crítica al fetichismo de la mercancía y al desconocimiento del valor humano del trabajo, sin embargo “el motor de su dialéctica es la lucha de clases. Su objetivo, la sociedad sin clases, lograda a través de una dictadura proletaria que, en fin de cuentas, establece la dictadura del partido”.
- * No. 546: El Marxismo se inspira en un humanismo cerrado a toda perspectiva trascendente, debido a su profesión sistemática de un ateísmo militante.

4. *Visión estatista* (n. 314)

Afirman los Obispos que se trata de una visión “menos conocida pero actuante en la organización de no pocos gobiernos latinoamericanos”; y que ella tiene su base en la teoría de la Seguridad Nacional. Nuestros Pastores reconocen que la seguridad nacional es necesaria a toda organización (véase también el n. 548), sin embargo, la teoría o ideología de la Seguridad Nacional “pone al individuo al servicio ilimitado de la supuesta guerra total contra todos los conflictos culturales, sociales, políticos y económicos y, mediante ellos, contra la amenaza del comunismo. Frente a este peligro, real o posible, se limitan, como en toda situación de emergencia, las libertades individuales y la voluntad del estado se confunde con la voluntad de la nación. El desarrollo económico y el potencial bélico se superponen a las necesidades de las masas abandonadas... En nombre de la seguridad nacional se institucionaliza la inseguridad de los individuos”.

Otras referencias a la ideología de la Seguridad Nacional en el Documento de Puebla:

- * No. 49: Contribuye a fortalecer, en muchas ocasiones, el carácter totalitario o autoritario de los regímenes de fuerza, de donde se ha derivado el abuso del poder y la violación de los derechos humanos. En algunos casos pretenden amparar sus actitudes con una subjetiva profesión de fe cristiana.
- * No 547: Es más una ideología que una doctrina y está vinculada a un de-

terminado modelo económico-político, de características elitistas y verticalistas que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas.

- * No. 549: Entendida como ideología absoluta, esta visión no se armonizará con una visión cristiana del hombre en cuanto responsable de la realización de un proyecto temporal, ni del Estado en cuanto administrador del bien común.

5. *Visión cientista* (n. 315)

Como resultado de la organización técnico-científica de ciertos países, surge una visión cientista del hombre: "sólo se reconoce como verdad lo que la ciencia puede demostrar; el mismo hombre se reduce a su definición científica. En nombre de la ciencia todo se justifica, incluso lo que constituye una afrenta a la dignidad humana".

Nace así la *tecnocracia*: una especie de ingeniería social que controla los espacios de libertad de individuos e instituciones, con el riesgo de reducirlos a meros elementos de cálculo (n. 315). "Una fría tecnocracia aplica modelos de desarrollo que exigen de los sectores más pobres un costo inicial realmente inhumano, aumentando el sufrimiento de nuestros pueblos" (n. 50).

II. *Visión Cristiana del Hombre*

A estas visiones inadecuadas, "de las cuales unas atentan contra la identidad y genuina libertad, otras impiden la comunión, otras no promueven la participación con Dios y con los hombres" (n. 306), el Documento de Puebla se propone oponer "la visión cristiana del hombre" (vea esta expresión en los nn. 304, 306, 320): "Tiene que revalorarse entre nosotros la imagen cristiana de los hombres" (n. 321); y eso mediante "una audaz profesión cristiana" (n. 320). Pues, como había dicho el Papa Juan Pablo II en su Discurso inaugural, "esta verdad completa sobre el ser humano constituye el fundamento de la enseñanza de la Iglesia, así como es la base de la verdadera liberación".

Pero Puebla sabe que "a reivindicar tal dignidad (de la persona humana) nos mueve la revelación contenida en el mensaje y en la persona misma de Jesucristo: El 'conocía lo que hay en el hombre' (Jn 2, 25)" (n. 316). La visión "cristiana" la recibimos primeramente del mismo Señor: "En el misterio de Cristo, Dios baja hasta el abismo del ser humano para restaurar desde dentro de su dignidad. La fe en Cristo nos ofrece, así, los criterios fundamentales para obtener una visión integral del hombre que, a su vez, ilumina y completa la imagen concebida por la filosofía y los aportes de las demás ciencias humanas, respecto al ser del hombre a su realización histórica" (n. 305).

Por eso Puebla nos indica tajantemente este criterio básico para descubrir una visión cristiana del hombre: "Es cierto que el misterio del hombre sólo se ilumina perfectamente por la fe en Jesucristo" (n. 319). "Sólo en Cristo se revela la verdadera grandeza del hombre y sólo en El es plenamente conocida su realidad más íntima" (n. 169). Y tanto el Documento de Puebla, como el anterior Discurso inaugural del Papa y la

posterior Encíclica *Redemptor Hominis* (n. 8) citan lo que Juan Pablo II llama "texto maravilloso del Magisterio conciliar":

"En realidad el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. Porque Adán, el primer hombre, era figura del que había de venir (Rm 5, 14), es decir, Cristo nuestro Señor. Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación... El que es imagen de Dios invisible es también el hombre perfecto, que ha devuelto a la descendencia de Adán la semejanza divina, deformada por el primer pecado. En él, la naturaleza humana asumida, no absorbida, ha sido elevada también en nosotros a dignidad sin igual. El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, a todo hombre. Trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, obró con voluntad de hombre, amó con corazón de hombre. Nacido de la Virgen María, se hizo verdaderamente uno de los nuestros, semejante en todo a nosotros, excepto en el pecado" (GS 22; este texto es comentado por la Encíclica *Redemptor Hominis*, n. 9).

Estos son los principales elementos que el Documento de Puebla nos ofrece para una visión cristiana del hombre:

1. *La dignidad de la persona humana*

Puebla comienza su reflexión doctrinal con una "proclamación fundamental" (es el título de los nn. 316-320) en tono solemne y magisterial:

- * *Profesamos* que todo hombre y toda mujer, por más insignificantes que parezcan, tienen en sí una nobleza inviolable que ellos mismos y los demás deben respetar y hacer respetar sin condiciones (n. 317).
- * *Condenamos* todo menosprecio, reducción o atropello de las personas y de sus derechos inalienables (n. 318).
- * *Nos sentimos urgidos* a cumplir por todos los medios lo que puede ser el imperativo original de esta hora de Dios en nuestro Continente (n. 320).

Entre los "signos de esperanza y alegría" en la hora actual de América Latina, Puebla pone "la conciencia creciente de la dignidad del hombre en su visión cristiana" (n. 1309).

Esta conciencia es relativamente reciente y recibió su más autorizada aprobación en el Concilio Vaticano II. La simple lectura de la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* llama inmediatamente nuestra atención sobre la expresión "dignidad de la persona humana", que reaparece en todo momento: nn. 12b, 14a, 16a, 17, 19a, 21c, 21f, 23a, 25a, 26b, 26d, 27a, 28b, 29d, 31b, 39c, 40a, 41a, 41b, 41c, etc. Es sin duda alguna uno de los conceptos claves del Concilio Vaticano II. Ha sido como un descubrimiento. En el n. 40a la *Gaudium et Spes* declara que es uno de los tres conceptos básicos para las relaciones de la Iglesia con el mundo de hoy (los otros dos son: la naturaleza social o comunitaria del hombre y el sentido profundo del trabajo humano). Por eso dicen los Obispos en Puebla: "No nos cabe duda de que, al luchar por la dignidad, estamos

unidos también a otros hombres lúcidos que, con un esfuerzo sincero por liberarse de engaños y apasionamientos, siguen la luz del espíritu que el Creador les ha dado, para reconocer en la propia persona y en la de los demás un don magnífico, un valor irrenunciable, una tarea trascendente" (n. 319).

En qué consista precisamente esta dignidad o nobleza, se verá en lo que sigue:

2. *El hombre como imagen de Dios*

El Documento de Puebla recuerda varias veces la doctrina sobre el hombre como imagen de Dios (nn. 166, 184, 306, 316, 331, 475) y el Papa en su Discurso inaugural de Puebla había dicho: "La afirmación primordial de esta antropología es la del hombre como imagen de Dios, irreductible a una simple parcela de la naturaleza o a un elemento anónimo de la ciudad humana". Por eso sorprende que en nuestro capítulo este tema no haya merecido siquiera un pequeño párrafo. Lo encontramos apenas implícito en la nota primera al n. 316, que manda ver los siguientes textos del Antiguo Testamento:

Gn 1, 26-28: "Dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, según nuestra semejanza, y domine en los peces del mar, en las aves del cielo, en los ganados y en todas las alimañas, y en toda serpiente que serpea sobre la tierra. Y creó Dios a imagen suya: a imagen de Dios le creó; macho y hembra los creó. Y los bendijo Dios..."

Gn 9, 2-7: Se bendice de nuevo al hombre, después del diluvio, en la persona de Noé, y se le consagra rey de la creación como en los orígenes, pero ya no se trata de un reino pacífico, con esta afirmación en el v. 6: "Quien vertiere sangre de hombre, por otro hombre será su sangre vertida, porque a imagen de Dios hizo El al hombre".

Eccl 17, 2-4: "Días contados le dió (Dios al hombre) y tiempo fijo, y dióle también poder sobre las cosas de la tierra. De una fuerza como la suya lo revistió, a su imagen lo hizo. Sobre toda carne impuso su temor para que dominara a fieras y volátiles".

Sab 9, 2-3: "...y con tu Sabiduría formaste al hombre para que dominase sobre los seres por ti creados, rigiese el mundo con santidad y justicia y ejerciese el mando con rectitud de espíritu".

Salmo 8, 5-9: "¿Qué es el hombre para que de él te acuerdes, el hijo de Adán para que de él te cuides? Apenas inferior a los Angeles le hiciste, coronándole de gloria y esplendor; le hiciste señor de las obras de tus manos, todo fue puesto por ti bajo sus pies".

De estos textos el Concilio Vaticano II sacaba esta conclusión: "La Biblia nos enseña que el hombre ha sido creado 'a imagen de Dios', con capacidad para conocer y amar a su Creador, y que por Dios ha sido constituido señor de la entera creación visible para gobernarla y usarla glorificando a Dios" (GS 12c); "creado el hombre a imagen de Dios, recibió el mandato de gobernar el mundo en justicia y santidad, sometiendo a sí la tierra y cuanto en ella se contiene, y de orientar la propia persona y el universo entero, reconociendo a Dios como Creador de

todo, de modo que con el sometimiento de todas las cosas al hombre sea admirable el nombre de Dios en el mundo" (GS 34a).

Los exégetas y los entendidos en las antiguas lenguas orientales concuerdan unánimemente en que la expresión bíblica "imagen de Dios" tiene el significado de activo cooperador de Dios y auxiliar suyo en la obra de la creación y construcción del mundo. Por eso el hombre es constituido señor de todas las cosas que existen en la tierra: para dominarlas, perfeccionarlas, usarlas y tornarlas más humanas y ser, así, de hecho "centro y cima de todas ellas" (GS 12a), el rey y mediador de la creación, "síntesis del universo material, el cual alcanza por medio del hombre su más alta cima y alza la voz para la libre alabanza del Creador" (GS 14a). En ello no hay ningún orgullo, pues esa es la vocación del hombre por voluntad del Creador, siempre que reconozca a Dios como Creador de todas las cosas, refiriendo a sí mismo y a la universalidad de las cosas a Dios, considerándose siempre su imagen, su semejanza, un reflejo de Dios, un ser que "participa de la luz de la inteligencia divina" (GS 15a), un ser con simiente divina (GS 3b, cf. Jn 3, 9), simiente de eternidad (GS 18a), "única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí mismo" (GS 24c), creada por amor y para el amor o, como dice Puebla, creado para participar en la comunidad divina del amor del Padre con el Hijo en el Espíritu Santo (n. 182).

Renuncia a ser imagen de Dios y su cooperador el hombre inactivo, el que deja todo como está, que se conforma pasivamente con las circunstancias, que no procura mejorar las cosas de la naturaleza para hacerlas más humanas, más al servicio de los hombres y para el bien del hombre; que se considera como entregado al destino o al fatalismo; que ve en todos los acontecimientos adversos la simple realización de la voluntad de Dios o de la providencia divina, contra la cual sería prohibido luchar o tomar posición (vea el final del n. 308 de Puebla).

La realidad es que el hombre fue colocado por Dios en un mundo inacabado, imperfecto, apenas comenzado, en evolución, con grandes virtualidades que deben ser actualizadas, con numerosas fuerzas brutas que deben ser sometidas. Es, pues, la tarea del hombre, por orden divina, continuar, perfeccionar, ayudar a evolucionar, actualizar las virtualidades de la naturaleza, dominar las fuerzas ciegas del universo, para ser entonces señor y rey, centro y cima: la "imagen de Dios".

Obrar de esta manera significa obedecer a Dios: "La actividad humana individual y colectiva o el conjunto ingente de esfuerzos realizados por el hombre a lo largo de los siglos para lograr mejores condiciones de vida, considerado en sí mismo, responde a la voluntad de Dios" (GS 34a).

Así se entiende también esta otra palabra del Concilio: el hombre fue creado a imagen de Dios para dar gloria a Dios (GS 12c), a fin de que, "con el sometimiento de todas las cosas al hombre, sea admirable el nombre de Dios en el mundo" (GS 34a). Pues "las victorias del hombre son signo de la grandeza de Dios y consecuencia de su inefable designio" (GS 34c).

¡Entusiasma y maravilla esta doctrina! Dios es alabado y glorificado mediante la sujeción de todas las cosas al hombre, su imagen. "Gloria

Dei est vivens homo”, exclamaba San Ireneo (*Adv. Haer.* IV, 20, 7; PG 7, 1037). De esta manera el hombre se transforma en auténtico mediador y sacerdote de la creación: en él y por él el mundo “alza la voz para la libre alabanza del Creador” (GS 14a); “por él la creación entera alcanza su fin” (LG 48a). No solo pronunciando o cantando palabras de alabanza y de acción de gracias es como el hombre glorifica a Dios: trabajando, inventando, perfeccionando el mundo, sometándolo, tornándolo más dócil y humano, abriendo caminos, construyendo puentes, dominando ríos, cortando los aires con aviones supersónicos, conquistando la luna, investigando el átomo, dirigiendo los electrones, combatiendo enfermedades y epidemias, penetrando en las profundidades de la misma alma humana, descubriendo procederes del dinamismo inconsciente: así el hombre dará gloria al Creador.

Es lo que nos dice Puebla en otro capítulo al describir el designio original de Dios: “El hombre eternamente ideado y eternamente elegido en Jesucristo, debía realizarse como imagen creada de Dios, reflejando el misterio divino de comunión en sí mismo y en la convivencia con sus hermanos, a través de una acción transformadora sobre el mundo. Sobre la tierra debía tener, así, el hogar de su felicidad, no un campo de batalla donde reinasen la violencia, el odio, la explotación y la servidumbre” (n. 184).

En todo eso, sin embargo, el hombre no actúa sólo: lo hace siempre en alianza con Dios (cf. nn. 187, 276). Ni el Concilio ni el Documento de Puebla aprueban la posición de los que “llevan el afán de autonomía humana hasta negar toda dependencia del hombre respecto a Dios” (GS 20a), con “grave peligro de la vida cristiana” (AA 1b). El actual movimiento de emancipación o secularización, en sí justo y deseable (cf. Puebla n. 434), debe ser “garantizado frente a cualquier apariencia de falsa autonomía. Acecha, en efecto, la tentación de juzgar que nuestros derechos personales solamente son salvados en su plenitud cuando nos vemos libres de toda norma divina. Por ese camino, la dignidad humana no se salva; por el contrario, perece” (GS 41c).

Querer separar y oponer al hombre con respecto a Dios y concebir la historia como responsabilidad única del hombre, es una ideología fuertemente rechazada por el Documento de Puebla como “secularismo” (n. 435), declarándose, además, que la Iglesia, “en su tarea de evangelizar y suscitar la fe en Dios, Padre Providente, y en Jesucristo, activamente presente en la historia humana, experimenta un enfrentamiento radical con este movimiento secularista. Ve en él una amenaza a la fe y a la misma cultura de nuestros pueblos latinoamericanos” (n. 436).

3. *La libertad*

“Tiene que volver a resonar esa palabra en que viene recogándose de tiempo atrás un excelso ideal de nuestros pueblos: *Libertad*” (n. 321).

Con razón se ha observado que en la bolsa de “valores” la libertad está en baja, mientras que sube la cotización de la liberación. Uno tiene la impresión de que está acabando la era de la libertad para comenzar la de la liberación. A pesar de las tensiones que puedan existir entre libertad y

liberación, ambas deben completarse y enriquecerse mutuamente. La libertad encarna valores individuales o personales y pide el progreso o el cambio de la persona, la liberación evoca valores colectivos o comunitarios y se realiza en el progreso o cambio de la sociedad. Por eso es necesario ver las relaciones entre libertad y liberación a la luz de las relaciones entre el individuo y la sociedad. En este punto la doctrina oficial de la Iglesia es muy clara y firme: la naturaleza social del hombre (cf GS 12d) demuestra que el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la propia sociedad están mutuamente condicionados. Precisamente después de esta consideración (GS 25a) el Concilio Vaticano II propone la conocida norma: "El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social". Este es el motivo por el cual "el orden social y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona, y no al contrario. El propio Señor lo advirtió cuando dijo que el sábado había sido hecho para el hombre, y no el hombre para el sábado (Mc 2, 27)" (GS 26c).

Si aplicamos esta norma a las relaciones entre libertad y liberación, será necesario afirmar: que el perfeccionamiento de la libertad y el desarrollo de la liberación dependen el uno del otro; que el principio, el sujeto y el fin de la liberación es y debe ser la libertad, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la liberación; y que la liberación debe en todo momento subordinarse a la libertad y no al contrario. Querer hacer de la liberación el valor principal, superior a la libertad, sería sacrificar la libertad en aras de la liberación.

Al considerar las visiones inadecuadas del hombre, hemos visto que casi todas ellas niegan la libertad, incluso las que en el momento actual más fuertemente y a grandes gritos proclaman la liberación. Ya lo sabemos por la triste historia de nuestra generación: donde por todos los rincones se proclama la liberación ya están preparados los campos de concentración.

Puebla nos recuerda que la libertad es a un tiempo don y tarea que no se alcanza sin liberación integral y que ella es la meta del hombre según nuestra fe, puesto que "para la libertad Cristo nos ha liberado" (Gal 5, 1) (n. 321).

Puebla también nos enseña que la libertad "implica siempre aquella capacidad que en principio tenemos todos para disponer de nosotros mismos" (n. 322), mandando ver el n. 17 de *Gaudium et Spes*.

En este número realmente importante el Concilio Vaticano II comienza con una afirmación tajante: "Nonnisi libere homo ad bonum se convertere potest": sólo libremente puede el hombre orientarse hacia el bien; declara rotundamente que la libertad entendida como pura licencia para hacer cualquier cosa, con tal que deleite, aunque sea mala, sería su depravación; enseña que la verdadera libertad "es signo eminente de la imagen divina en el hombre"; cita Eclesiástico 15, 14 para recordarnos que "Dios ha querido dejar al hombre en manos de su propia decisión", para que así busque espontáneamente a su Creador y, adhiriéndose libremente a éste, alcance la plena y bienaventurada perfección. Sigue entonces esta fuerte afirmación conciliar:

“La dignidad humana requiere, por tanto, que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e inducido por convicción interna personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa”.

El texto del Vaticano II sigue diciendo que el hombre logra esta dignidad cuando, liberado totalmente de la cautividad de las pasiones, tiende a su fin con la libre elección del bien y se procura medios adecuados para ello con eficacia y esfuerzo crecientes.

La libertad es, pues, la autodeterminación para el bien.

El concepto de dignidad de la persona humana incluye esencialmente la libertad y excluye positivamente los impulsos ciegos internos (inconscientes), cualquier coacción externa y todo lo que impide, dificulta o perturba la decisión por iniciativa espontánea del propio individuo, movido y llevado por convicción consciente y personal. El absoluto “respeto al hombre”, inculcado por Puebla, exige sobre todo y en primer lugar el acatamiento a la libertad individual y personal. Dios mismo la respeta: “Dios llama ciertamente a los hombres a servirle en espíritu y vida. Por este llamamiento quedan ellos obligados en conciencia, pero no coaccionados. Porque Dios tiene en cuenta la dignidad de la persona humana, que El mismo ha creado, y que debe regirse por su propia determinación y usar de libertad” (DH 11a).

Anotemos una vez más que la libertad no debe ser ejercida ni bajo la presión de un ciego impulso interior, ni por la mera coacción externa, sino por la moción de una convicción interna personal (cf. GS 17), que juzga las cosas con criterio propio a la luz de la verdad (DH 8b). Por esta razón todo acto verdaderamente libre debe ser necesariamente posterior a un acto del intelecto racional consciente: “Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres” (Jn 8, 32). Después de citar este dicho que San Juan atribuye a Jesús, el Papa Juan Pablo II pondera: “Estas palabras encierran una exigencia fundamental y al mismo tiempo una advertencia: la exigencia de una relación honesta con respecto a la verdad, como condición de una auténtica libertad; y la advertencia, además, de que se evite cualquier libertad aparente, cualquier libertad superficial y unilateral, cualquier libertad que no profundiza en toda la verdad sobre el hombre y sobre el mundo. También hoy, después de dos mil años, Cristo aparece a nosotros como Aquel que trae al hombre la libertad basada sobre la verdad, como Aquel que libera al hombre de lo que limita, disminuye y casi destruye esta libertad en sus mismas raíces, en el alma del hombre, en su corazón, en su conciencia” (*Redemptor Hominis*, n. 12). El Documento de Puebla nos recuerda que somos personas inteligentes, “esto es, aptos para discernir la verdad y seguirla frente al error y al engaño” (n. 335).

4. *El ejercicio de la libertad en tres planos inseparables*

No es fácil ser libre, es decir, autodeterminarse por el bien. El Vaticano II nos ofrece algunos párrafos sobre la educación para el ejercicio de la libertad (DH 8). Y el Documento de Puebla, inspirado también aquí por su hilo conductor (“comunidad y participación”), amplía y enriquece

notablemente el ejercicio de la libertad: el hombre debe construir la comunión y participación sobre tres planos inseparables: "La relación del hombre con el mundo, como señor"; con las personas como hermano; y con Dios como hijo" (n. 322).

Es necesario acompañar el pensamiento de Puebla en los tres planos, pero teniendo siempre presente que deben permanecer "inseparables" (n. 322), que constituyen una "indisoluble unidad" (n. 326) "sin hacer exclusivo ninguno de ellos" (n. 329):

a) La relación con la naturaleza (n. 323).

Al estudiar el concepto del hombre como "imagen de Dios" hemos subrayado su señorío sobre el mundo. Es en eso en lo que piensa Puebla ahora: por la libertad proyectada sobre el mundo material de la naturaleza y de la técnica, el hombre logra "la inicial realización de su dignidad"; someter ese mundo a través del trabajo y de la sabiduría y humanizarlo, de acuerdo con el designio del Creador (n. 323).

Ya hemos visto que el esfuerzo del hombre en dominar la naturaleza corresponde al plan de Dios y es un acto de obediencia al Creador. Pero en la concreta situación del hombre pecador este señorío no deja de tener su ambivalencia. Hay la gran tentación de transformar el poder, el tener, el saber y el placer en ídolos. De estos ídolos habla Puebla en otro capítulo (nn. 493-506). También en su relación con la naturaleza lo más importante no es multiplicar las cosas de las que el hombre pueda servirse, sino desarrollar las personas. Puebla retoma un conocido dicho del Concilio Vaticano II (GS 35a), pero le da todavía más importancia, cuando afirma que "lo más propio del mensaje cristiano sobre la dignidad humana" consiste en ser más y no en tener más (n. 339). También el Papa Juan Pablo II cita este texto en su Encíclica (n. 16) y comenta: "Existe ya un peligro real y perceptible de que, mientras avanza enormemente el dominio por parte del hombre sobre el mundo de las cosas, de este dominio suyo pierda los hilos esenciales, y de diversos modos su humanidad esté sometida a este mundo, y él mismo se haga objeto de múltiple manipulación, aunque a veces no directamente perceptible, a través del sistema de producción, a través de la presión de los medios de comunicación social. El hombre no puede renunciar a sí mismo, ni al puesto que le es propio en el mundo visible, no puede hacerse esclavo de las cosas, de los sistemas económicos, de la producción y de sus propios productos". En el Documento de Puebla nuestros Obispos entienden que el "crecimiento progresivo en el ser" se hace: por la comunión con Dios y con los hombres, que culmina en la perfecta comunión del cielo, donde Dios es todo en todo y no habrá más lágrimas (n. 482).

En el n. 327 Puebla vuelve a hablar de esta relación del hombre con el mundo, declarando que "el dominio, uso y transformación de los bienes de tierra, de la cultura, de la ciencia y de la técnica, vayan realizándose en un justo y fraternal señorío del hombre sobre el mundo, teniendo en cuenta el respeto de la ecología".

También en otros capítulos el Documento de Puebla habla de los problemas de la ecología y contaminación ambiental:

- * No. 139: Si no cambian las tendencias actuales, se seguirá deteriorando la relación del hombre con la naturaleza por la explotación irracional de sus recursos y la contaminación ambiental, con el aumento de graves daños al hombre y al equilibrio ecológico.
- * No. 496: El agotamiento de los recursos naturales y la contaminación del ambiente constituirán un problema dramático.
- * No. 1236: Entre los objetivos, opciones y estrategias se propone también éste: Preservar los recursos naturales creados por Dios para todos los hombres, a fin de transmitirlos como herencia enriquecedora a las generaciones futuras.

En este contexto tal vez valga la pena recordar también lo que nuestro Documento, al hablar de los medios de comunicación social, nos dice de la "polución vibrante" causada por la civilización audio-visual (n. 1065).

En su Enciclima *Redemptor Hominis* el Papa Juan Pablo II recuerda en el n. 15 que el hombre actual parece estar siempre amenazado por lo que produce. El resultado del trabajo de sus manos y más aún de su entendimiento se traduce muy pronto y de manera a veces imprevisible en objeto de "alienación", es decir: se vuelven contra el mismo hombre. "En eso —advierte el Papa— parece consistir el capítulo principal del drama de la existencia humana contemporánea en su dimensión más amplia y universal". Parece que somos cada vez más conscientes del hecho de que la explotación de la tierra, del planeta sobre el cual vivimos, exige planificación racional y honesta. El Papa aclara: "Era la voluntad del Creador que el hombre se pusiera en contacto con la naturaleza como 'dueño' y 'custodio' inteligente y noble, y no como 'explotador' y 'destructor' sin ningún reparo".

Por esta razón decía el Documento de Puebla que el hombre debe someter este mundo a través del trabajo "y de la sabiduría" (n. 323). Nuestros Pastores piden a los científicos, técnicos y forjadores de la sociedad tecnológica que alienten el espíritu científico con amor a la verdad; que eviten los efectos negativos de una sociedad hedonista y la tentación tecnocrática; que apliquen la fuerza de la tecnología a la creación de bienes y a la invención de medios destinados a rescatar al hombre del subdesarrollo; que den valor a la sabiduría, teniendo en cuenta una profunda inquietud manifestada por el Concilio Vaticano II (n. 1240).

Era efectivamente una de las preocupaciones del Concilio, cuando proclamaba que "la naturaleza intelectual de la persona humana se perfecciona y debe perfeccionarse por medio de la sabiduría, la cual atrae con suavidad la mente del hombre a la búsqueda y al amor de la verdad y del bien. Imbuído por ella, el hombre se alza por medio de lo visible a lo invisible. Nuestra época, más que ninguna otra, tiene necesidad de esta sabiduría para humanizar todos los nuevos descubrimientos de la humanidad. El destino futuro del mundo corre peligro si no se forman hombres más instruidos en esta sabiduría" (GS 15 bc). De ahí la viva recomendación del Concilio a todos los educadores: "La cultura debe

estar subordinada a la perfección integral de la persona humana, al bien de la comunidad y de la sociedad humana entera. Por lo cual es preciso cultivar el espíritu de tal manera que se promueva la capacidad de admiración, de intuición, de contemplación, y de formarse un juicio personal, así como el poder cultivar el sentido religioso, moral y social” (GS 59a). Pues las facultades de la contemplación y de la admiración llevan a la sabiduría (GS 56d). La triste realidad es ésta: nuestras Universidades educan para la ciencia y la técnica y omiten la educación para la sabiduría. A este respecto el Concilio advierte que “muchas naciones económicamente pobres, pero ricas en esta sabiduría, pueden ofrecer a las demás una extraordinaria aportación” (GS 15c).

Puebla recuerda que ésta es una de las riquezas de la cultura latinoamericana: “Esta cultura, impregnada de fe y con frecuencia sin una conveniente catequesis, se manifiesta en las actitudes propias de la religión de nuestro pueblo, penetradas de un hondo sentido de la trascendencia y, tal vez, de la cercanía de Dios. Se traduce en una sabiduría popular con rasgos contemplativos, que orienta el modo peculiar como nuestros hombres viven su relación con la naturaleza y con los demás hombres” (n. 413; véase también el rico n. 448).

Nuestros Obispos piensan que el dominio del hombre sobre la naturaleza debe ser entendido en íntima conexión con el señorío de Jesucristo sobre la naturaleza y la historia. Presente y actuante en la historia (n. 177), Jesucristo es insistentemente proclamado Señor de la historia (nn. 174, 195, 276, 289, 301). Y, dice Puebla, la Iglesia como Familia de Dios “es el hogar donde cada hijo y hermano es también señor, destinado a participar del señorío de Cristo sobre la creación y la historia. Señorío que debe aprenderse y conquistarse mediante un continuo proceso de conversión y asimilación al Señor” (n. 242).

b) La relación con las otras personas (n. 324)

La libertad (que es siempre un acto personal o individual) y su ejercicio (con todos los derechos que le son connaturales) no deben llevarnos al individualismo egoísta. Al mismo tiempo que afirmamos la “nobleza inviolable” de todo hombre y toda mujer (n. 317), proclamando el primado del individuo sobre la sociedad o de la persona sobre la comunidad, y sustentamos con Puebla que “cada uno conserva su valor y su puesto irrepetibles” (n. 335), insistimos también en la naturaleza social de la persona humana (nn. 324, 336), según esta formulación del Concilio Vaticano II: “El hombre es por su íntima naturaleza un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás” (GS 12d). “La vida social no es para el hombre una carga accidental” (GS 25a). La índole social es, pues, connatural, intrínseca, esencial, no algo puramente añadido, extrínseco, una especie de complemento que podría faltar eventualmente. “Personas en diálogo —explican nuestros Obispos— no podemos realizar nuestra dignidad sino como dueños corresponsables del destino común, para el que Dios nos ha capacitado” (n. 335). Y más: “Por ser hombres necesitamos de la sociedad en que estamos inmersos y que vamos transformando y enriqueciendo con nuestro aporte en todos los niveles” (n. 336).

En verdad, la libertad "se envilece cuando el hombre, satisfecho por una vida demasiado fácil, se encierra en una dorada soledad", pero "se vigoriza cuando el hombre acepta las inevitables obligaciones de la vida social, toma sobre sí las multiformes exigencias de la convivencia humana y se obliga al servicio de la comunidad en que vive" (GS 31b).

El hombre es, pues, un ser social.

Con razón puede declarar nuestro Documento que "la dignidad del hombre verdaderamente libre exige que no se deje encerrar en los valores del mundo, particularmente en los bienes materiales, sino que, como ser espiritual, se libere de cualquier esclavitud y vaya más allá, hacia el plano superior de las relaciones personales, en donde se encuentra consigo mismo y con los demás. La dignidad del hombre se realiza aquí en el amor fraterno, entendido con toda la amplitud que le ha dado el Evangelio y que incluye el servicio mutuo, la aceptación y promoción práctica de los otros, especialmente de los más necesitados" (n. 324).

Al final de este n. 324 Puebla manda ver el n. 24 de *Gaudium et Spes*, que trata de la índole comunitaria de la vocación humana según el plan de Dios. Para ilustrar la naturaleza social del hombre, el Concilio presenta una osada analogía tomada del misterio de la Santísima Trinidad: de la misma forma que las tres personas en Dios se constituyen como personas solo y exclusivamente por sus relaciones mutuas, así el ser humano, creado a imagen de Dios, es "persona" por sus relaciones con los demás, y cuanto más intensifique estas relaciones tanto más fortalecerá su "personalidad", realizándose sólo en la medida en que se dedique a los demás: "Quien guarda su vida, la perderá, y quien la pierde, la conservará" (Lc 17, 33; pasaje citado por el Concilio en este contexto). Ya el Papa Pío XII, en el Radiomensaje de Navidad de 1942, había hablado de la vida social como "espejo, aunque imperfecto, de su modelo, Dios en su Trinidad". El Concilio toma como base de su analogía la oración de Jesús: "Que todos sean uno, como también nosotros somos uno" (Jn 17, 21-22). Enseña entonces el Concilio que esta analogía sugiere "una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en la caridad. Esta semejanza demuestra que el hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí mismo, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás". Es decir: en la medida en que el hombre se dá o comunica a los demás, en esa misma medida se encuentra y se realiza; y viceversa, en la medida en que se encierra en sí o se fabrica una torre de marfil para vivir aislado en ella, deja de realizarse.

También el Documento de Puebla enseña que en la revelación de la "comunidad trinitaria" de Dios llegamos a descubrir las raíces últimas de nuestra comunión y participación (n. 211-218) y proclama que "necesitamos ser una comunidad que viva la comunión de la Trinidad" (n. 1301).

El n. 324 que estamos comentando llama nuestra atención para el amor fraterno entendido con toda la amplitud que le ha dado el Evangelio; afirmando que es en ese amor donde se realiza la dignidad del hombre. Esta doctrina cristiana sobre la caridad hay que entenderla a la luz del principio que nos dice que la gracia no destruye sino que supone la

naturaleza y la tiene como fundamento. De la misma forma que en el nivel natural el hombre es un ser social por naturaleza y sólomente se realiza a través de sus relaciones con los demás, así en el nivel de la gracia o de la revelación positiva el hombre-cristiano continúa siendo esencialmente un ser social y solo se realiza en la "comunidad": "Dios creó al hombre no para vivir aisladamente sino para formar sociedad. De la misma manera Dios ha querido santificar y salvar a los hombres no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo que le confesara en verdad y le sirviera santamente. Desde el comienzo de la historia de la salvación Dios ha elegido a los hombres no solamente en cuanto individuos, sino también en cuanto miembros de una determinada comunidad" (GS 32a).

De este designio divino nació la misma Iglesia.

Es también a la luz de esta doctrina sobre la índole social de la naturaleza humana y cristiana como comprenderemos más fácilmente la posición absolutamente central de la caridad en la vida humana y cristiana. "Por lo cual el amor de Dios y del prójimo es el primero y el mayor mandamiento. La Sagrada Escritura nos enseña que el amor de Dios no puede separarse del amor del prójimo" (GS 24b). Cantidad de veces, en sus diversos documentos, vuelve el Vaticano II a subrayar la fundamental importancia de la caridad. Ella es "la ley fundamental de la perfección humana, y, por tanto, de la transformación del mundo" (GS 38a); es el "primero y más imprescindible don": "rige todos los medios de santificación, los informa y los conduce a su fin" (LG 42a).

En el capítulo sobre la Iglesia, al considerarla como Familia de Dios (nn. 238-243), el Documento de Puebla enseña primero que la filiación divina, recibida mediante el Bautismo, "es el gran tesoro que la Iglesia debe ofrecer a los hombres de nuestro Continente" (n. 240); y entonces afirma que "de la filiación en Cristo nace la fraternidad cristiana" (n. 241), proponiendo luego esta importante consideración: "El hombre moderno no ha logrado construir una fraternidad universal sobre la tierra, porque busca una fraternidad sin centro ni origen común. Ha olvidado que la única forma de ser hermanos es reconocer la procedencia de un mismo Padre".

c) *La relación con Dios (n. 325).*

Para que el ser humano pueda realizarse no basta la relación con los demás, en un plano que podríamos imaginar como "horizontal". Puebla es tajante: "Sin una radical comunión con Dios en Jesucristo, cualquier otra forma de comunión puramente humana resulta a la postre incapaz de sustentarse y termina fatalmente volviéndose contra el mismo hombre" (n. 273). Nuestro humanismo cristiano no es inmanente. La apertura del hombre hacia Dios también le es esencial: "No sería posible, sin embargo —enseñan nuestros Obispos en el n. 325— el auténtico y permanente logro de la dignidad humana en este nivel (de las relaciones humanas), si no estuviéramos al mismo tiempo auténticamente liberados para realizarnos en el plano trascendente. Es el plano del Bien Absoluto en el que siempre se juega nuestra libertad, incluso cuando parecemos ignorarlo; el plano de la ine-

judible confrontación con el misterio divino de alguien que como Padre llama a los hombres, los capacita para ser libres, los guía providentemente y, ya que ellos pueden cerrarse a El e incluso rechazarlo, los juzga y sanciona para vida o para muerte eterna, según lo que los hombres mismos han realizado libremente. Inmensa responsabilidad que es otro signo de la grandeza, pero también del riesgo que la dignidad humana incluye”.

En la visión antropocéntrica de un humanismo trascendental la fe en Dios no significa disminución del hombre, sino que es la condición para su plena realización y le confiere sentido y razón de ser. El hombre fue hecho para superarse y realizarse en la comunión con Dios. El Concilio Vaticano II hace suyas las conocidas palabras de San Agustín: “Nos hiciste, Señor, para tí, y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en tí” (GS 21g); y observa: cuando sacamos al hombre esta esperanza, “su dignidad sufre lesiones gravísimas —es lo que hoy con frecuencia sucede— y los enigmas de la vida y de la muerte, de la culpa y del dolor, quedan sin solucionar, llevando no raramente al hombre a la desesperación” (GS 21c). En realidad, “la criatura sin el Creador desaparece... Y por el olvido de Dios la propia criatura queda oscurecida” (GS 36c).

El hombre, en efecto, es un ser religioso o, según una expresión de Puebla, tiene una “dimensión religiosa” (n. 390).

Aunque use frecuentemente el vocablo “religión”, el Documento de Puebla no nos define qué es lo que entiende por esta palabra. Además, no se trata de ningún neologismo y el término “religión” ha sido usado durante siglos en sentido positivo como una forma concreta, visible y social, de relación personal y comunitaria del hombre con Dios.

La relación con Dios, aunque necesite recibir una forma de expresión visible y social, nace sin embargo en lo más íntimo de la persona individual. En la interioridad más profunda (que es el “corazón” en el lenguaje bíblico, o la “conciencia” en la terminología moderna) de cada ser humano hay un núcleo secretísimo o algo como un sagrario, donde el hombre se encuentra a solas con Dios, cuya voz resuena en su recinto más íntimo, donde él tiene una ley escrita por Dios, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente (GS 16). Es en aquella profundidad del ser humano donde Dios le aguarda y donde cada uno, personalmente, bajo la mirada de Dios, decide su propio destino (GS 14b). Es lo que Puebla llama “el plano de la ineludible confrontación con el misterio divino” que acaba o en la vida o en la muerte eterna (n. 325). Aunque libres, estamos “sometidos a una ley moral que viene de Dios y se hace oír en la conciencia de los individuos y de los pueblos, para enseñar, para amonestar y reprender, para llenarnos de la verdadera libertad de hijos de Dios” (n. 335).

Tanta importancia le dá el Documento de Puebla a esta dimensión religiosa del hombre, que llega a decir que “lo esencial de la cultura está constituido por la actitud con que un pueblo afirma o niega una vinculación religiosa con Dios, por los valores o desvalores religiosos. Estos tienen que ver con el sentido último de la existencia y radican en aquella zona más profunda, donde el hombre encuentra respuestas a las preguntas básicas y definitivas que lo acosan, sea que se las proporcionen con una orientación positivamente religiosa o, por el contrario, atea. De aquí que la

religión o la irreligión sean inspiradoras de todos los restantes órdenes de la cultura —familiar, económico, político, artístico, etc.— en cuanto los libera hacia un último sentido trascendente o los encierra en su propio sentido inmanente” (n. 389).

Pensando en eso decía el Concilio que “la Iglesia bien sabe que sólo Dios, al que ella sirve, responde plenamente a las aspiraciones más profundas del corazón humano, el cual nunca se sacia plenamente con solos los alimentos terrenos. Sabe también que el hombre, atraído sin cesar por el Espíritu de Dios, nunca jamás será del todo indiferente ante el problema religioso, como lo prueban no solo la experiencia de los siglos pasados, sino también múltiples testimonios de nuestra época. Siempre deseará el hombre saber, al menos confusamente, el sentido de su vida, de su acción y de su muerte. La presencia misma de la Iglesia le recuerda al hombre tales problemas; pero es solo Dios, quien creó al hombre a su imagen y lo redimió del pecado, el que puede dar respuesta cabal a estas preguntas, y ello por medio de la Revelación en su Hijo, que se hizo hombre. El que sigue a Cristo, Hombre perfecto, se perfecciona cada vez más en su propia dignidad de hombre” (GS 41a).

Puebla nos garantiza que es sobre este plano trascendente de nuestra relación con Dios, un plano que podríamos imaginar “vertical”, como “se realiza en plenitud nuestra libertad por la aceptación filial y fiel de Dios y entramos en comunión de amor con el misterio divino y participamos de su misma vida” (n. 326). Los Obispos nos mandan entonces ver el Concilio en GS n. 18: “Mientras toda imaginación fracasa ante la muerte, la Iglesia, aleccionada por la Revelación divina, afirma que el hombre ha sido creado por Dios para un destino feliz situado más allá de las fronteras de la miseria terrestre. La fe cristiana enseña que la muerte corporal, que entró en la historia a consecuencia del pecado, será vencida cuando el omnipotente y misericordioso Salvador restituya al hombre en la salvación perdida por el pecado. Dios ha llamado y llama al hombre a adherirse a El con la total plenitud de su ser en la perpetua comunión de la incorruptible vida divina”. Y en el número siguiente el Vaticano II enseña: “La razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la unión con Dios. Desde su mismo nacimiento el hombre es invitado al diálogo con Dios. Existe pura y simplemente por el amor de Dios, que le creó, y por el amor de Dios que lo conserva. Y sólo se puede decir que vive en la plenitud de la verdad cuando reconoce libremente ese amor y se confía por entero a su Creador” (GS 19a).

En otro capítulo Puebla nos habla del hombre en cuanto “creado maravillosamente” (título de los nn. 182-184), recordándonos que no somos nosotros, los hombres, quienes hemos amado primero: “Dios es quien primero nos amó. Dios planeó y creó el mundo en Jesucristo, su propia imagen increada. Al hacer el mundo, Dios creó a los hombres para que participáramos en esa comunión divina de amor: el Padre con el Hijo Unigénito en el Espíritu Santo” (n. 182).

Aquí entramos ya de lleno en el tratado teológico de las maravillas de la gracia divina, “la dimensión vertical y constituyente” del Pueblo Santo de Dios (cf. nn. 250-253 del Documento de Puebla).

En el n. 327 Puebla termina sus consideraciones sobre nuestras relaciones con Dios recordándonos que esta comunión con Dios, que es comunión de amor y nos dignifica radicalmente, "se vuelve por necesidad comunión de amor con los demás hombres y participación fraterna", cosa que, para nosotros, hoy en América Latina, "debe volverse principalmente obra de justicia para los oprimidos, esfuerzo de liberación para quienes más la necesitan".

Es la conocida y antigua doctrina cristiana: tomando como punto de partida el amor de Dios transformado en comunión con la vida divina que hace de nosotros hijos de Dios, es como construiremos nuestras relaciones con los demás hombres como hermanos y nuestras relaciones con la naturaleza como señores. De este modo viviremos el misterio de la comunión y participación en los tres planos, sin jamás hacer exclusivo ninguno de ellos. "Así no lo reduciremos ni al verticalismo de una desencarnada unión espiritual con Dios, ni a un simple personalismo existencial de lazos entre individuos o pequeños grupos, ni mucho menos al horizontalismo socio-económico-político" (n. 329).

5. *El pecado*

La hermosa armonía balanceada del ejercicio de la libertad en los tres inseparables planos puede sufrir desequilibrios más o menos profundos o incluso puede ser totalmente destruída mediante actos abusivos de la libertad llamados pecado. Puebla pone lado a lado la gracia y el pecado. (n. 326). Ambos tienen su punto de partida en el plano de las relaciones con Dios. Si la gracia es la entrada en la comunión de amor con el misterio divino y la participación en su misma vida, el pecado será su contrario: ruptura con el amor de hijo, rechazo y menosprecio del Padre. Ambos, gracia y pecado, se realizan en la simultánea extensión a los otros dos planos, con inmensas consecuencias para la dignidad humana personal, para la convivencia humana en la sociedad y para la actitud señorial en la naturaleza.

Sin casi insistir en las funestas consecuencias de la ruptura con Dios, "que envilece al hombre", nuestros Obispos pasan inmediatamente a descubrir sus consecuencias en el plano de las relaciones interpersonales: "la actitud de egoísmo, de orgullo, de ambición y envidia que generan injusticia, dominación, violencia a todos los niveles; lucha entre individuos, grupos, clases sociales y pueblos, así como corrupción, hedonismo, exacerbación del sexo y superficialidad en las relaciones mutuas. Consiguentemente se establecen situaciones de pecado que, a nivel mundial, esclavizan a tantos hombres y condicionan adversamente la libertad de todos" (328).

En otro capítulo el Documento de Puebla describe el pecado con más amplitud: "El hombre, ya desde el comienzo, rechazó el amor de su Dios. No tuvo interés por la comunión con El. Quiso construir un reino en este mundo prescindiendo de Dios. En vez de adorar al Dios verdadero, adoró ídolos: las obras de sus manos, las cosas del mundo; se adoró a sí mismo. Por eso el hombre se desgarró interiormente. Entraron en el mundo el mal, la muerte y la violencia, el odio y el miedo. Se

destruyó la convivencia fraterna. Roto así por el pecado el eje primordial que sujeta al hombre al dominio amoroso del Padre, brotaron todas las esclavitudes. La realidad latinoamericana nos hace experimentar amargamente, hasta límites extremos, esta fuerza del pecado, flagrante contradicción del plan divino" (nn. 186-186).

Otras referencias al pecado en el Documento de Puebla:

- * No. 70: En lo más profundo de las raíces de los males sociales existe un misterio de pecado, cuando la persona humana, llamada a dominar el mundo, impregna los mecanismos de la sociedad de valores materialistas.
- * No. 73: Las angustias y frustraciones han sido causadas, si las miramos a la luz de la Fe, por el pecado que tiene dimensiones personales y sociales muy amplias.
- * No. 280: El pecado, fuerza de ruptura, obstaculizará permanentemente el crecimiento en el amor y la comunión, tanto desde el corazón de los hombres, como desde las diversas estructuras por ellos creadas, en las cuales el pecado de sus autores ha impreso su huella destructora.
- * No. 517: El pecado es raíz y fuente de toda opresión, injusticia y discriminación.
- * No. 1258: Son muchas las causas de esta situación de injusticia, pero en la raíz de todas se encuentra el pecado, tanto en su aspecto personal como en las estructuras mismas.

6. *El hombre renovado en Jesucristo*

El pecado, el "destructor de la dignidad humana" (n. 329), este abuso de la libertad por el cual el hombre se levanta contra Dios con la pretensión de alcanzar su propio fin al margen de Dios (cf. GS 13), es, pues, nuestro mal mayor. Tenemos que liberarnos de él. Puebla simplemente resume en una sola frase la amplia y conocida soteriología cristiana, cuando sencillamente nos recuerda que "nos liberamos (del pecado) por la participación en la vida nueva que nos trae Jesucristo y por la comunión con El, en el misterio de su muerte y de su resurrección" (n. 329).

Sería necesario estudiar en este momento todo el capítulo de Puebla sobre Jesucristo "el Salvador que anunciamos" (nn. 170-219), ya que "por El y en El ha querido el Padre recrear lo que ya había creado" (n. 195).

Después de Puebla el Papa Juan Pablo II nos enriqueció con su primera Encíclica "El Redentor del Hombre" (*Redemptor Hominis*), que es todo un esfuerzo para hacernos ver la grandeza del hombre a la luz de la Redención o la necesidad que tiene el hombre de encontrarse o descubrir a sí mismo mediante la asimilación de toda la realidad de la Encarnación y de la Redención. "¡Qué valor debe tener el hombre a los ojos del Creador, si ha merecido tener tan grande Redentor!" exclama el Papa insinuando un pensamiento, tal vez el más preñado, que debe ser meditado y contemplado más que analizado y estudiado, para en-

tender todo lo inefable que hay en la grandeza y dignidad del ser humano, el rey de la creación.

Nuestro capítulo de Puebla sobre el hombre, en los números finales 330-339, bajo el título "el hombre renovado en Jesucristo", propone estas consideraciones:

1. La vida divina que nos ha sido dada por el mensaje, la muerte y la resurrección de Jesucristo es una "dimensión insospechada y eterna de nuestra existencia terrena" (n. 330). Aquí Puebla manda ver 1 Cr 15, 48-49 o la doctrina de San Pablo sobre el hombre "nuevo", el "espiritual" o "celeste" en oposición al hombre "animal", "terreno" o "natural". En una preciosa nota la Biblia de Jerusalén nos aclara que, para Pablo, como para la tradición bíblica, la *psyché* es el principio vital que anima el cuerpo humano. Pero no es más que un principio natural, que ha de desaparecer ante el *pneuma* para que el hombre encuentre de nuevo la vida divina. Esta situación, que se inicia ya durante la vida mortal por el don del Espíritu, consigue la plenitud de su efecto después de la muerte. Mientras que la filosofía griega esperaba una supervivencia inmortal de sólo el alma superior (*mus*), liberada finalmente del cuerpo, el cristianismo sólo concibe la inmortalidad como restauración íntegra del hombre, es decir, como la resurrección del cuerpo por el Espíritu, principio divino que Dios había retirado del hombre a consecuencia del pecado y que se lo devuelve por la unión a Cristo resucitado, hombre celeste y Espíritu vivificante. De "natural" o "psíquico", el cuerpo se hace entonces "pneumático", es decir espiritual, incorruptible, inmortal, glorioso, liberado de las leyes de la materia terrestre y de sus apariencias. Es una antropología de la cual el mismo Pablo el 1 Cr 2, 14 ya había dicho: "El hombre psíquico (es decir: el hombre abandonado exclusivamente a los recursos de su naturaleza) no capta las cosas del Espíritu de Dios; son necedad para él. Y no las puede entender, pues sólo el Espíritu puede juzgarlas". Lo entendemos por la fe.

2. Jesucristo viviente en su Iglesia, sobre todo entre los más pobres, quiere hoy enaltecer esta semejanza de Dios en su pueblo: "por la participación del Espíritu Santo en Cristo también nosotros podemos llamar Padre a Dios y nos hacemos radicalmente hermanos" (n. 330). Según la Carta a los Romanos (véase todo el capítulo octavo) somos hijos de Dios sólo y cuando el Espíritu de Dios habita en nosotros y nos dejamos guiar por El. Es decir: el hombre "psíquico" o "terreno" o "carnal" no es hijo adoptivo de Dios. No basta "ser hombre" para, por este solo hecho, "ser hijo de Dios". Por eso dice muy bien el citado texto de Puebla que podemos llamar Padre a Dios "por la participación del Espíritu Santo en Cristo". Poco adelante, en el n. 332, nos dice Puebla que "en Jesucristo llegamos a ser hijos de Dios". Somos llamados a ser hombres nuevos con la novedad del bautismo (cf. n. 179), por el cual fuimos hechos hijos (cf. 240, 250, 252). "La alianza nueva que Cristo pactó con su Padre se interioriza por el Espíritu Santo que nos da la ley de gracia y de libertad que él mismo ha escrito en nuestros corazones. Por eso, la

renovación de los hombres y consiguientemente de la sociedad dependerá, en primer lugar, de la acción del Espíritu Santo" (n. 199).

3. Jesucristo nos hace tomar conciencia del pecado contra la dignidad humana que abunda en América Latina: "en cuanto este pecado destruye la vida divina en el hombre, es el mayor daño que una persona puede inferirse a sí misma y a los demás" (n. 330). Aquí, sí, Puebla nos recuerda lo más importante en el pecado: la destrucción de nuestras relaciones filiales con Dios. De hombres "pneumáticos" o "espirituales" nos hacemos otra vez "psíquicos" o "carnales".

4. De Jesucristo viene el vigor para liberarnos y liberar a otros del misterio de iniquidad (n. 330). La expresión "misterio de iniquidad", que ocurre también en el n. 482, es tomada de 2 Ts 2, 7. En este contexto el Apóstol habla de las señales precursoras de la Venida del Señor. Una de ellas será la "apostasía", que será causada por un personaje que lleva tres nombres: el Impío por excelencia, el Hijo de perdicción, el Adversario. Este Adversario recibirá en la tradición cristiana el nombre de Anticristo. Aparece como un ser personal, que se manifiesta al fin de los tiempos, mientras que Satán, cuyo instrumento es, ya actúa desde ahora "en el misterio". Pero hay algo o alguien, una fuerza o una persona, que "retiene" o impide la manifestación del Anticristo. Mientras tanto "el misterio de iniquidad" ya está presente y actuando. En este contexto debemos entender la afirmación de Puebla. El Concilio Vaticano II había enseñado: "A través de toda la historia humana existe una ardua batalla contra el poder de las tinieblas, que, iniciada en los orígenes del mundo, durará, como dice el Señor, hasta el día final. Enzarzado en esta pelea, el hombre ha de luchar continuamente para acatar el bien, y solo a costa de grandes esfuerzos, con la ayuda de la gracia de Dios, es capaz de establecer la unidad en sí mismo" (GS 37b).

5. Jesucristo restauró la dignidad original que los hombres habían recibido al ser creados por Dios a su imagen (n. 331). Sobre esta "dignidad original" véanse los nn. 182-184 del Documento de Puebla. Es doctrina de la Iglesia que el hombre fue creado por Dios "en la justicia" (GS 13) o, como había enseñado el Concilio de Trento, "en santidad y justicia" (Dz 788-789), expresión que generalmente se entiende como sinónimo de lo que llamamos "gracia santificante". Nuestro texto de Puebla sigue en el n. 331 explicando que los hombres fueron por Dios "llamados a una santidad o consagración total al Creador y destinados a conducir la historia hacia la manifestación definitiva de ese Dios, que difunde su bondad para alegría eterna de sus hijos en un Reino que ya ha comenzado". Sobre este "Reino ya comenzado" Puebla ya había dado una buena aclaración en el n. 321: "La Iglesia de hoy no es todavía lo que está llamada a ser. Es importante tener en cuenta, para evitar una falsa visión triunfalista. Por otro lado, no debe enfatizar tanto lo que falta, pues en ella ya está presente y operando de modo eficaz en este mundo la fuerza que obrará el Reino definitivo".

6. En Jesucristo llegamos a ser hijos de Dios, sus hermanos y partícipes de su destino, como agentes responsables movidos por el Espíritu Santo a construir la Iglesia del Señor (n. 332). El elemento nuevo, en este número, es la transformación del hombre en agente responsable en la construcción de la Iglesia. Ya es un capítulo de la Eclesiología y de los distintos carismas, servicios, ministerios y operaciones en la Iglesia en cuanto comunidad ministerial orgánicamente estructurada.

7. En Jesucristo hemos descubierto la imagen del "hombre nuevo", con la que fuimos configurados por el bautismo y sellados por la confirmación (n. 333). La expresión "hombre nuevo" es tomada de la Carta a los Colosenses 3, 10: "Despojaos del hombre viejo con sus obras, y revestíos del hombre nuevo, que se va renovando hasta alcanzar un conocimiento perfecto, según la imagen de su Creador". El hombre creado a imagen de Dios se perdió buscando el conocimiento del bien y del mal fuera de la voluntad divina (Gn 2, 17). Desde entonces, convertido en esclavo del pecado y de sus apetencias (Rm 5, 12), se convirtió en el "hombre viejo" condenado a morir. El "hombre nuevo", re-creado en Cristo (Ef 2, 15), que es imagen de Dios, vuelve a encontrar la rectitud anterior y el verdadero conocimiento moral.

Nuestro n. 333 propone entonces a María Santísima como "figura concreta en que culmina toda liberación y santificación en la Iglesia". Ya antes en el n. 298 el Documento de Puebla había presentado este singular modelo del ser humano plenamente realizado: en la Inmaculada Concepción aparece "el rostro del hombre nuevo redimido por Cristo, en el cual Dios recrea más maravillosamente aún el proyecto del paraíso"; en la Asunción se nos manifiesta "el sentido y el destino del cuerpo santificado por la gracia".

Así el estudio de la verdad revelada sobre el hombre termina con una mirada de admiración hacia María Santísima como el modelo más perfecto y acabado del ser humano. "María Asunta es la integridad humana", exclama Puebla (n. 298). Solo en una visión cristiana del hombre es posible hacer semejante afirmación. Pero para nosotros, los cristianos, es a la vez un acto de fe y la fe es luz. Para hablar del hombre renovado en Jesucristo, que al fin y al cabo es lo que nos interesa en nuestra visión cristiana, se usan expresiones como "orden de gracia", u "orden de la redención", u "orden sobrenatural". Cada una de estas expresiones es rica y perfectamente justificable. Quisiera, sin embargo, sugerir otra: "orden de María", ya que la Señora Santa María es la realización más alta del Evangelio (n. 282), miembro excelentísimo de la Iglesia, tipo y ejemplar acabadísimo en la fe y en la caridad (cf LG 53): "En María la Iglesia admira y ensalza el fruto más espléndido de la redención y la contempla gozosamente como una purísima imagen de lo que ella misma, toda entera, ansía y espera ser" (SC 103).

María es el ideal de la verdad revelada sobre el hombre.

Y es "mediante la verdad sobre el hombre como la humanidad encontrará su camino hacia un futuro mejor" (n. 551). Sobre la base de este humanismo, dicen nuestros Pastores, "los cristianos obtendrán aliento para

superar la porfiada alternativa y contribuir a la construcción de una nueva civilización, justa, fraterna y abierta a lo trascendente. Será, además, testimonio de que las esperanzas escatológicas animan y dan sentido a las esperanzas humanas. Para esta acción audaz y creativa, el cristiano fortalecerá su identidad en los valores originarios de la antropología cristiana. La Iglesia no necesita, pues, recurrir a sistemas e ideologías para amar, defender y colaborar en la liberación del hombre: en el centro del mensaje del cual es depositaria y pregonera, ella encuentra inspiración para actuar en favor de la fraternidad, de la justicia, de la paz, contra todas las dominaciones, esclavitudes, discriminaciones, atentados a la libertad religiosa, opresiones contra el hombre y cuanto atenta contra la vida. Inspirándose en estos contenidos de la antropología cristiana, es indispensable el compromiso de los cristianos en la elaboración de proyectos históricos conformes a las necesidades de cada momento y de cada cultura" (nn. 551-553).

Esta verdad revelada sobre el hombre, había declarado el Papa en su Discurso inaugural de Puebla, "es la base de la verdadera liberación" (I. 9).